

Catecismo 1476 - 1479 LA PENITENCIA

Las indulgencias en la comunión de los santos - I -

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1476:

Estos bienes espirituales de la comunión de los santos, los llamamos también *el tesoro de la Iglesia*, "que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios las expiaciones y los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos para que la humanidad quedara libre del pecado y llegase a la comunión con el Padre. Sólo en Cristo, Redentor nuestro, se encuentran en abundancia las satisfacciones y los méritos de su redención [*Indulgentiarum doctrina*](#), 5).

Es decir: *que en las indulgencias se nos aplican los Tesoros de la Iglesia*.

En este punto se hace una referencia prudente, a la utilización de esos tesoros de la Iglesia: **que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios.**

Es que la Iglesia tiene "otro tesoro" infinitamente más valioso que el de las obras de arte, que no es otro que **los méritos de Cristo nuestro Señor**, que la Iglesia dispensa, ese es el gran tesoro.

Que Jesucristo este presente entre nosotros y que la Iglesia, cada vez que celebra la santa misa, vuelve a hacer presente la entrega redentora de Jesucristo: ***La ofrenda de Cristo al Padre -PADRE, A TUS MANOS ENTREGO MI ESPÍRITU-***, se vuelve a hacer presente sacramentalmente cada vez que celebramos la santa misa, ese es el tesoro de Gracia.

Es de un valor infinito e inagotable: Esa entrega de Cristo, como no era únicamente la entrega de una voluntad humana, sino que era una voluntad divina, es por eso que los méritos son infinitos e inagotable.

Hebreos 7, 23-25:

- 22 *por eso, de una mejor Alianza resultó fiador Jesús.*
 23 *Además, aquellos sacerdotes fueron muchos, porque la muerte les impedía perdurar.*
 24 ***Pero éste posee un sacerdocio perpetuo porque permanece " para siempre. "***
 25 ***De ahí que pueda también salvar perfectamente a los que por él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor.***

Este sacrificio de Cristo tiene un valor infinito porque supera todas las edades: Es un sacrificio salvador para los del siglo primero, para los del siglo 20 antes de Cristo, porque tiene también un efecto "retroactivo", para los de este siglo y para los de dentro de 20 siglos también.

Es un sacrificio que no está limitado por el espacio y el tiempo.

Hebreos 9, 11-28:

- 11 Pero se presentó Cristo como Sumo Sacerdote de los bienes futuros, a través de una Tienda mayor y más perfecta, no fabricada por mano de hombre, es decir, no de este mundo.
 12 Y penetró en el santuario una vez para siempre, no con sangre de machos cabríos ni de novillos, sino con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna.
 13 Pues si la sangre de machos cabríos y de toros y la ceniza de vaca santifica con su aspersion a los contaminados, en orden a la purificación de la carne,
 14 ¡cuánto más la sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin tacha a Dios, purificará de las obras muertas nuestra conciencia para rendir culto a Dios vivo!
 15 Por eso es mediador de una nueva Alianza; para que, interviniendo su muerte para remisión de las transgresiones de la primera Alianza, los que han sido llamados reciban la herencia eterna prometida.
 16 Pues donde hay testamento se requiere que conste la muerte del testador,
 17 ya que el testamento es válido en caso de defunción, no teniendo valor en vida del testador.
 24 Pues no penetró Cristo en un santuario hecho por mano de hombre, en una reproducción del verdadero, sino en el mismo cielo, para presentarse ahora ante el acatamiento de Dios en favor nuestro,
 25 y no para ofrecerse a sí mismo repetidas veces al modo como el Sumo Sacerdote entra cada año en el santuario con sangre ajena.
 26 Para ello habría tenido que sufrir muchas veces desde la creación del mundo. Sino que se ha manifestado ahora una sola vez, en la plenitud de los tiempos, para la destrucción del pecado mediante su sacrificio.
 27 Y del mismo modo que está establecido que los hombres mueran una sola vez, y luego el juicio,
 28 así también Cristo, después de haberse ofrecido una sola vez " para quitar los pecados de la multitud, " se aparecerá por segunda vez sin relación ya con el pecado a los que le esperan para su salvación.

Esta carta a los Hebreos es la que insiste especialmente, que a diferencia de todos los sacrificios que había podido hacer la humanidad en el Antiguo Testamento; de tal manera que el sacrificio que yo ha podido hacer tienen un "**valor limitado**", como todo lo humano.

Pero Jesucristo nos ha obtenido la redención: El, persona divina, hecho hombre y con una voluntad humana –perfectamente unidad a la voluntad divina- "*he aquí que vengo para hacer tu voluntad*": Él nos ha obtenido todos los méritos que el hombre era incapaz de alcanzar para poder obtener la reconciliación con Dios, y la remisión de la pena temporal y la purificación de todo apego que el pecado haya podido dejar en nosotros: **Eso es lo que Cristo nos ha obtenido.**

Punto 1477:

"Pertenece igualmente a este tesoro el precio verdaderamente inmenso, inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y las buenas obras de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos que se santificaron por la gracia de Cristo, siguiendo sus pasos, y realizaron una obra agradable al Padre, de manera que, trabajando en su propia salvación, cooperaron igualmente a la salvación de sus hermanos en la unidad del Cuerpo místico" ([Indulgentiarum doctrina](#), 5).

Lo que se deriva en este punto es que *de esos méritos infinitos de Jesucristo, se derivan también los méritos de la Virgen María y de todos los santos: Esos tesoros de Gracia que la Iglesia aplica a las indulgencias, son:*

En primer lugar los que Cristo –el único mediador entre Dios y el hombre, el único salvador: **Solo El salva**: ***no se nos ha dado otro nombre por el cual podemos ser salvados.***

Pero es cierto que entre los méritos de Jesucristo, esta también el de "*poder asociarnos a nosotros por su Gracia, a esa capacidad redentora que tiene Jesucristo*".

Es decir, ninguno de nosotros –ni la Virgen María- puede tener un mérito de correndencia, sino es porque Cristo le ha asociado a su obra redentora.

El "poder merecer" es un don de Dios: *el que nuestras obras puedan ser meritorias, que puedan ser un mérito para que otra persona reciba ese don por el "cuerpo místico de la Iglesia"*

El poder merecer es un Don de Dios

El mundo protestante acuso, especialmente al principio después de la reforma de Lutero, acusaba al catolicismo de que al hablar de los méritos de los santos o de la Virgen María, el haber "oscurecido la centralidad de los méritos de Jesucristo".

Ese tipo de acusaciones es por la mala comprensión de lo que es la doctrina de la Iglesia católica. Nunca se ha dicho que ningún santo tiene mérito por sí mismo, o que este desligado del mérito de Jesucristo.

Así es el amor de Jesucristo, que no solo nos santifica, sino que unidos a Él nos concede la Gracia de ser instrumentos de santificación para nuestros hermanos.

Por esos cuando la Iglesia distribuye los tesoros; y el principal tesoro de la Iglesia es el de la Sangre redentora de Jesucristo. En el pesaje de la película de la "pasión de Mel Gipson", cuando la Virgen María, arrodillada en el suelo, está recogiendo toda la sangre que había derramado Jesucristo en la flagelación, en una escena tremenda de significado y de emoción, empapando en unas toallas blancas toda la sangre de su hijo , que nada se pierda.

Es una imagen de la Virgen como "imagen de la Iglesia" que es depositaria de la redención de Jesucristo, es como la esponja o la toalla que ha recibido todos los méritos de esa sangre redentora y también los distribuye después.

Punto 1478: La indulgencia de Dios se obtiene por medio de la Iglesia

Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer a obras de piedad, de penitencia y de caridad (cf [Indulgentiarum doctrina](#), 8; Concilio. de Trento: DS 1835).

Es en virtud del poder que Jesús dio a Pedro de "atar y desatar", el obtener las indulgencias a través de la Iglesia.

Esta imagen queda reflejada aun lo que son las indulgencias, porque las indulgencias están "desatando" esa pena que conllevaba en nosotros las esclavitudes del pecado.

El pecado tiene eso de que nos ata, disminuyendo nuestra libertad. Esos hábitos adquiridos de los que después es muy difícil desprenderse. Es lo que decía San Pablo: "**veo esa ley que es tirana *hago lo que no quiero y lo que quiero hacer no puedo hacerlo, ¿Quién me librara de esta contradicción ?***, ¿Quién me librara de esta contradicción que tengo dentro de mi carne.

Esa falta de libertad tiene que ser reconquistada por Cristo. Cristo está llevando una batalla dentro de cada uno de nosotros, para reconquistar la libertad dentro de nosotros.

Cristo va "reconquistando espacios dentro de nosotros que el pecado nos había robado, esos espacios de libertad en los que habíamos sido seducidos y nuestra voluntad había dejado de estar al servicio de la razón y de la fe para ser subyugada por las pasiones.

En esa batalla por la libertad del hombre bajo la voluntad de Dios; que solamente bajo la voluntad de Dios es hombre puede ser libre. Es absurdo que alguien presente la palabra libertad como la de no estar ni bajo el influjo del pecado ni bajo el influjo de Dios, en "terreno de nadie".

Lo cierto es que en esto, "el terreno de nadie" aquí no existe: "**No podéis servir a dos señores..., y el que no está conmigo esta contra mí...**"; hay muchas frases del evangelio que nos dicen que el no existe el "terreno de nadie".

San Ignacio decía: "*El que no está liberado, bajo la bandera de Cristo, estará esclavo bajo la bandera de satanás*".

Que las indulgencias son un tesoro por las que la Iglesia quiere desatar lo que el pecado había atado, todos esos apegos y penas que conlleva el pecado.

Termina este punto con algo importante:

Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer a obras de piedad, de penitencia y de caridad.

Lo que es cierto es que las "indulgencias no nos dispensan del ejercicio de las virtudes.

En cualquier caso las indulgencias nos han de motivar más todavía al eje rico de la caridad y al ejercicio de las virtudes.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, que cuando algo se nos da gratuitamente no es para que se nos desmotive en nuestro ejercicio sino para todo lo contrario.

No podemos confundir cuando algo es gratuito es porque es superficial, porque lo ms gratuito en la vida es lo más esencial: *el amor de nuestros padres es gratuito, el amor de Dios es gratuito y es esencial para nuestra vida...*

No porque sea gratuito vale poco, es gratuito porque no podemos pagarlo, es de valor incalculable "no tiene precio".

*Además, el signo externo que podemos hacer para ganar una indulgencia solamente tiene valor en la medida que sea un signo de un **corazón contrito y humillado con el pleno deseo de entrega a Dios.***

No juguemos con los signos, a ver si pensamos que por entrar por una puerta y dar unas vueltas... luego nos vamos al restaurante a darnos una buena comilona...

Por dice este punto que "**la Iglesia, cuando ofrece la indulgencia a un cristiano e impulsa a hacer obras de penitencia, piedad y de caridad**"; y la mejor expresión de que esa indulgencia ha estado bien ganada y que no ha sido un acto de compli-miento; la mejor prueba es que tenga más conciencia de tener que vivir las obras de penitencia de caridad y de oración.

Punto 1479:

Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados.

Se nos vuelve a recordar que los fieles difuntos que están en el purgatorio (que están en vías de purificación) forman parte de la Iglesia.

La Iglesia, el día uno de noviembre y el día dos de noviembre celebra dos cosas distintas. A veces se tiende a confundir: El 1 de Noviembre es la festividad de todos los santos, que celebramos a aquellas personas que están triunfantes en el cielo; mientras que el 2 de Noviembre celebramos el día de todos

los difuntos, haciendo referencia a todos hermanos nuestros que están el purgatorio en camino de purificación hasta llegar al cielo.

Suele haber un poco de lio esos dos días, porque el día festivo es el 1 de noviembre, se suele aprovechar para ir al cementerio ese día, recordando a todos los difuntos. Y parece que no queda claro si estamos celebrando la fiesta de los que ya están el cielo o estamos recordando a los fieles difuntos que están en el purgatorio.

Y todos son Iglesia. Es muy importante que lo sintamos así y que nos demos cuenta de que las indulgencias que tienen una razón de ser de aplicación hacia ellos importantísima y hay que decir, que en la medida que en el seno de la Iglesia católica "ha corrido aires de secularización", una de las primeras doctrinas que hemos dejado en la penumbra y en el olvido ha sido esta: la oración por las almas del purgatorio.

Hay dos formas de leer el evangelio o el catecismo de la Iglesia católica, incluso de predicar la misma doctrina católica en su conjunto:

Una forma es la de ir buscando en la biblia, o en la doctrina aquellas cosas que más se identifican con mi sensibilidad, y lo que no se ajusta tanto lo dejo en el olvido.

La otra forma de lectura -que para mí es más evangélica- es el ir leyendo el evangelio, o el catecismo, cuando llegamos a un punto en el que especialmente me doy cuenta en que soy menos sensible, o que me es menos connatural; detenerme en ello y prestarle más atención a aquello a lo que tengo menos atracción. Porque eso quiere decir que tengo una carencia que tengo que intentar suplir; y no buscar en el evangelio **a aquello que me confirma en mi estilo.**

En esto de los fieles difuntos, a veces hablamos diciendo: "*Nuestro hermano ha resucitado...*"; y estamos confundiendo la resurrección del día del juicio final, con lo que es la doctrina católicas de la separación del alma y cuerpo después de la muerte.

ES que a veces celebramos el funeral de una persona como si estuviéramos canonizándole: "*nuestro hermano que está en el cielo...*"; ¡hombre!, que nos hemos juntado para pedir por eso: que nuestro hermano sea llevado al cielo, pero no convirtamos un funeral en una canonización.

Es impórtate afirmar nuestra fe católica y no armarnos líos. A veces, por silenciamientos y por deformación podemos liar y confundir la doctrina y el evangelio.

Terminamos con lo que dice este punto de aplicar las indulgencias también por los difuntos; además recordamos que una de las obras de misericordia es la de **orar por los vivos y difuntos.**

Cuando practico una obra de misericordia con una persona es porque le deseo lo mejor; ¿y qué es lo mejor que podemos desearle a una persona...? Pues que llegue a ver el rostro de Dios, le deseo lo mejor.

Lo dejamos aquí